



Sabias Que...?



***Alternativa Sindical de Caixas de Aforros***

## **Cláusula Suelo Empleados y Empleadas (II)**

En el día de hoy, a través el Portal, se nos ha informado del acuerdo tomado en Consejo el 04-10-2013, en donde se mantiene el suelo en los préstamos laborales de acceso a la propiedad de la vivienda y en los formalizados en base a ofertas financieras a empleados ofrecidas por la entidad.

Desde **ASCA** lamentamos las consecuencias de este acuerdo, y en cumplimiento al compromiso adquirido en nuestro comunicado de fecha 19-09-2013, informamos que **esta Sección Sindical acudirá inicialmente al Banco de España** y posteriormente a la instancia que sea necesaria, a reclamar su eliminación.

Lo acordado por el consejo, a nuestro entender, no coincide con:

- ✓ lo comunicado a la CNMV en el hecho relevante nº 189054 de 13 de julio de 2013, donde se informa de la eliminación de las clausula suelo **de todos** los contratos de préstamos hipotecarios con clientes/as consumidores.
- ✓ lo comunicado a la CNMV en el hecho relevante nº 189109 de 14 de julio de 2013, complementando la información, cuantificando el impacto de la retirada de la clausula, cifrando el impacto para 2013 en 48 M €
- ✓ La carta enviada a los clientes beneficiarios por la eliminación de la cláusula, firmada por el Director General de Novagalicia, Sr. Diaz Arnau, donde literalmente se indica que se elimina la clausula suelo de los contratos hipotecarios con clientes consumidores.

Queremos recordar que internamente los empleados de la entidad estamos calificados como consumidores.

Os mantendremos informados de la evolución de nuestras gestiones, pero para esta Sección Sindical el partido no ha rematado.

*Tu opinión importa. haznos llegar tus quejas y sugerencias*  
*[ASCANCG@GMAIL.COM](mailto:ASCANCG@GMAIL.COM).*

***Vuestra Fuerza es Nuestra Fuerza.***